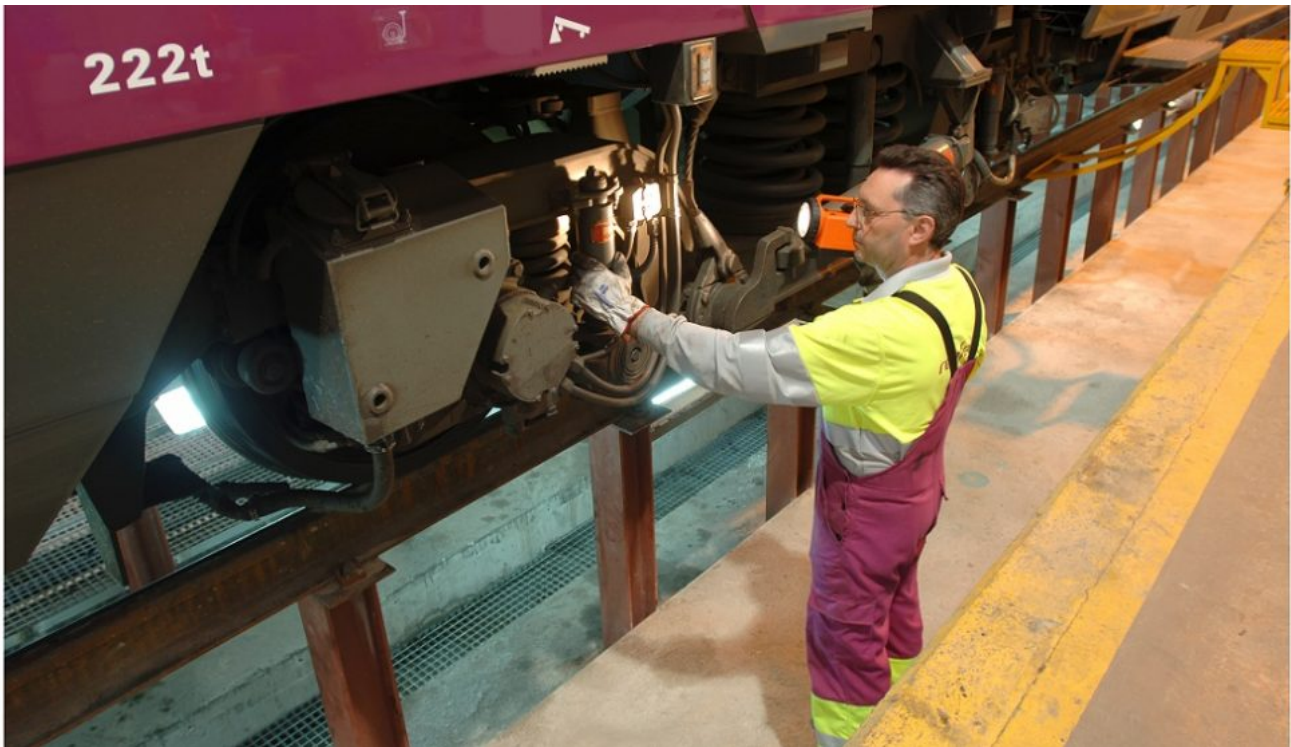


# Competencia acusa a Renfe de inflar los precios de los servicios de mantenimiento



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha lamentado la metodología de cálculo de costes de Renfe Mantenimiento. Según la entidad, «incrementa de forma artificial los costes de los servicios de mantenimiento y, en consecuencia, es contraria al artículo 101 de la Ley del Sector Ferroviario que establece que los precios de los servicios en las instalaciones ferroviarias no podrán superar el coste de su prestación más un beneficio razonable».

El organismo ha aprobado una resolución en la que concluye que la rentabilidad de los activos que obtiene la compañía «es muy superior al coste de capital calculado aplicando el coste medio ponderado del capital. De esta forma, el beneficio aplicado a sus tarifas no puede considerarse razonable e incumple el mencionado artículo». Por ello, «Renfe Mantenimiento deberá publicar las tarifas modificadas en el plazo de dos meses y remitirlas a la CNMC incluyendo el detalle de los ajustes realizados para dar cumplimiento a la resolución», ha finalizado la institución.

En este sentido, Competencia calcula el beneficio razonable en diferentes

sectores regulados mediante el mencionado coste medio ponderado del capital. A través de esta metodología de costes, se estima la rentabilidad adicional exigida por los inversores hipotéticos en estos activos por asumir un mayor riesgo. En el sector ferroviario, la resolución de 23 de febrero de 2017 estableció los parámetros que configuran la fórmula de este cálculo así como sus valores de referencia. Además, ha añadido la CNMC, la comisión europea ha publicado recientemente una comunicación en el ámbito de las comunicaciones electrónicas, que busca homogeneizar los cálculos de este coste medio ponderado del capital entre los distintos reguladores europeos para evitar la dispersión en las estimaciones. «Actualmente, estamos adaptando la metodología de cálculo del coste medio del capital en diversos sectores a la comunicación de la Comisión Europea», ha apuntado la CNMC.

Para calcular sus costes, Renfe Mantenimiento «no ha utilizado los importes incluidos en su contabilidad, sino que ha optado por estimar sus activos actualmente, a su valor de reposición a precios corrientes», según la CNMC. El organismo ha señalado que Renfe Mantenimiento cuenta con más de 20.000 activos (edificios, locomotoras de maniobras y maquinaria diversa) necesarios para prestar sus servicios. El cálculo que realiza el operador ferroviario implica que, por ejemplo, «una máquina o instalación que fuera antigua y, por tanto, en la contabilidad de costes de Renfe estuviera ya casi amortizada, para el cálculo de los precios de los servicios que presta a otras empresas, el coste imputado sería el precio que debería pagar Renfe Mantenimiento actualmente por su adquisición», ha añadido Competencia.